

PERIODICO POLITICO Y MERCANTIL

DE LA VILLA DE REUS.

Del Miércoles 2 de Febrero de 1814.

La Purificacion de Ntra. Sra. (Hoy es fiesta de precepto.)*Año 7.º de la libertad Española.*

VARIEDADES.

El suceso de la noche del 20, fué muy sencillo. Trátase por la mañana en Cértas sobre los poderes del Obispo de Pamplona, y quedan aprobados á pesar de la letra del artículo 110 de la Constitucion. Hubo Diputados que sostuvieron la letra del artículo, y otros (que fué la mayor parte), que la interpretaron. Madrid lo vé, y se convence: se reunió el pueblo por la noche, tomó una música, y marchó á casa de los Señores Larrazabal, Canga-Argüelles, Martinez de la Rosa, y algunos otros, á darles gracias por los esfuerzos que habian hecho en defensa de la letra de la Constitucion, y á consolarlos al mismo tiempo en la pesadumbre que tan dignos Diputados debian tener al ver lo ocurrido. Acabóse la música en casa del Gefe Político, y tanto aquí, como en todas partes, solo se oían voces de *viva* la Constitucion; *viva* la Religion Católica Apóstolica Romana, protegida por leyes sábias y justas; *viva* la Soberanía Nacional; *viva* el pueblo de Madrid, que defenderá la Constitucion con su sangre, como sostuvo la independencia Nacional el Dos de Mayo (este vitor iba por lo comun seguido de la voz, *lo jurais, Madrileños, lo juramos*);